



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

12363

Requerimiento de subsanación de deficiencias de las solicitudes presentadas en el concurso de méritos para la adjudicación de tres oficinas de farmacia en la zona farmacéutica de Palma y una oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Binissalem, de acuerdo con la Resolución de 22 de octubre de 2014 (BOIB nº. 146, de 23 de octubre de 2014)

1. De acuerdo con lo que dispone el punto cuarto del anexo 1 de la Resolución del director general de Gestión Económica y Farmacia de 22 de octubre de 2014, que se dictó en ejecución parcial y provisional de la Sentencia nº. 23/2014, de 29 de enero de 2014, de la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, por la cual se convoca un concurso de méritos para la adjudicación de tres oficinas de farmacia en la zona farmacéutica de Palma y una oficina de farmacia en la zona farmacéutica de Binissalem, se publicó en el BOIB nº. 9, de fecha 17 de enero de 2015, requerimiento de subsanación de deficiencias de las solicitudes presentadas, con un plazo de diez días hábiles para que los participantes del concurso subsanaran las deficiencias observadas o aportaran los documentos preceptivos.

De acuerdo con el punto quinto del anexo 1 de la Resolución de fecha 22 de octubre de 2014, una vez finalizado el plazo preceptivo para la subsanación de deficiencias de las solicitudes, la comisión de Valoración, en la sesión de fecha 16 de febrero de 2015, acordó aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y aspirantes excluidos de la participación del concurso de méritos (BOIB nº. 39, de 19 de marzo), y otorgó a las personas aspirantes provisionalmente excluidas, un plazo de quince días con el fin de poder presentar las alegaciones y reclamaciones que consideraran oportunas.

Dentro del plazo máximo de quince días previsto, la Sra. M^a José Miquel Obrador –quien fue provisionalmente excluida porque no aportó dentro del plazo máximo al que hace referencia el primer párrafo de este expositivo, copia compulsada del reverso del título universitario– presentó un escrito en el que hacía constar que el anverso del título universitario recogía los datos suficientes para acreditar que la persona interesada disponía de la titulación académica adecuada. A este escrito se acompañaba el reverso del título universitario debidamente compulsado así como certificado emitido para el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares en el que se hacía constar que la farmacéutica interesada figura colegiada en la corporación desde fecha 29 de noviembre de 1994, momento en el que presentó la documentación acreditativa de encontrarse en posesión del título de licenciada en farmacia, requisito indispensable para su colegiación. La Sra. Miquel Obrador presentó la documentación requerida fuera de plazo, por lo que, de acuerdo con lo que establece el punto 2.1. a) en relación con el punto 2.2 del anexo 1 de las bases, que establece la obligatoriedad de acreditar la condición de farmacéutico de la persona solicitante mediante el título de licenciado en farmacia con documentos originales o copias debidamente compulsadas, teniendo en cuenta que el documento correspondiente a la titulación consta de un reverso y un anverso, y según el punto cuarto del anexo 1 de la Resolución en relación con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con respecto a los efectos de la falta de subsanación de las deficiencias dentro del plazo otorgado, la Comisión de Valoración considera que se tiene que mantener la exclusión propuesta.

2. La Comisión de Valoración ha revisado nuevamente los expedientes y ha comprobado que una de las personas solicitantes que figuraba a la lista provisional de admitidos, la Sra. Rosana Noya Hervas, que presentó su solicitud conjuntamente con la Sra. Joana M^a Jaume Torrens, no aportó original o copia compulsada del título universitario de licenciado de farmacia, sin que, por involuntaria omisión de la Comisión, se requiriera la presentación de este documento en el requerimiento conjunto de subsanación de deficiencias de las solicitudes de fecha 22 de diciembre de 2014, que se publicó en el BOIB núm. 9, de 17 de enero de 2015. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992 en relación con el punto cuarto del anexo 1 de la Resolución del director general de Gestión Económica y Farmacia de 22 de octubre de 2014, la comisión de valoración ha acordado requerir a la persona participante que figura en el anexo 1 y que se había considerado provisionalmente incluida en el concurso, a fin de que aporte la documentación que establece el anexo de este documento en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este requerimiento en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*. En el caso de incumplir este requerimiento en el plazo señalado, se considerará que las dos personas solicitantes afectadas desisten de su solicitud y, por lo tanto, quedarán excluidas del concurso.

Posteriormente, la Comisión de Valoración aprobará y publicará el Acuerdo relativo a la inclusión de la Sra. Rosana Noya Hervas, y a la Sra. Joana M^a Jaume Torrens en la relación de participantes provisionalmente admitidas o excluidas en el concurso, Acuerdo que complementará a la anterior lista provisional que fue publicada en el BOIB nº. 38, de fecha 19 de marzo de 2015.

3. La Comisión de Valoración ha revisado los méritos aportados por todas las personas admitidas provisionalmente al concurso y de acuerdo

con el previsto a las bases y los criterios adoptados por la comisión en las reuniones de fecha 16 de febrero de 2015 y de fecha 17 de julio de 2015, y el punto cuarto de las bases, se otorga a las personas interesadas que constan al anexo 2 a fin de que en el plazo de diez días contados desde el día siguiente de la publicación de este requerimiento en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, subsanen las deficiencias observadas o aporten los documentos preceptivos. En caso contrario, el mérito afectado por la subsanación puede no ser valorado por parte de la Comisión de valoración del concurso.

Palma, a 20 de julio de 2015

La secretaria de la comisión
Pilar Perelló Muñoz

El presidente de la comisión
Juan Pou Bordoy

ANEXO I

Relación de participantes y deficiencias que se tienen que subsanar

Nombre:

Rosana Noya Hervàs

Subsanación de deficiencia:

Aportar la copia compulsada del título de farmacéutica o equivalente.

ANEXO 2

Relación de participantes y documentación de méritos que se tienen que subsanar

Nombre

Adrover Rigo, María

Subsanación

- Certificado de vida laboral para poder computar los méritos profesionales como farmacéutica responsable del Servicio de Farmacia de La Bonanova y como FIR en el Hospital Clínico de Barcelona (Doc. 1, 2 y 3).

-Acreditación del aprovechamiento del XXVIII Curso intensivo sobre antibioterapia (Doc. 61).

-Acreditación del aprovechamiento del XVI Curso de monitorización de fármacos en la práctica clínica (Doc. 60).

-Acreditación del aprovechamiento del curso Técnicas de comunicación del farmacéutico con el paciente (Doc. 52).

-Acreditación del aprovechamiento del Curso de modelización farmacocinética/farmacodinámica poblacional: Conceptos y aplicaciones en el desarrollo de nuevos fármacos y en la práctica clínica (Doc. 48).

-Acreditación del aprovechamiento del II Curso de modelización farmacocinética/farmacodinámica poblacional: Conceptos y aplicaciones en el desarrollo de nuevos fármacos y en la práctica clínica (Doc. 46).

-Acreditación del aprovechamiento del I Curso de Evaluación y Selección de Medicamentos (Doc. 43).

-Acreditación del aprovechamiento de la I Jornada monográfica: Seguridad del paciente y medicamentos (Doc. 41).

-Acreditación del aprovechamiento de las II Jornadas de Farmacia Sociosanitaria para la integración del farmacéutico en los cuidados a las personas dependientes (Doc. 39).

-Acreditación del aprovechamiento de la I Jornada de acciones sanitarias en el ámbito sociosanitario de las Islas Baleares (Doc. 35).

- Acreditación del aprovechamiento de la 3ª edición del curso Nutrición y Geriatría: recetas para mejorar (Doc. 32).
- Acreditación del aprovechamiento de la Jornada científica conmemorativa del X aniversario de la Clínica psicogeriátrica Josefina Arregui (Doc. 27).
- Acreditación del aprovechamiento del curso Posicionamiento de los medicamentos en guías y protocolos clínicos (Doc. 19).
- Acreditación del aprovechamiento de la Jornada Piensa por principio (activo) (Doc. 15).

Presentación de original o copia compulsada por funcionari (se presenta copia autenticada por la Fundación Hospital Son Llàtzer) de las publicaciones siguientes: disposition of instilled versus nebulized tobramycin and imipenem in ventilated intensive care unido patients (doc. 88); farmacocinética de tobramicina e imepenem nebulizados o instilados en pacientes sometidos a ventilación mecánica (doc. 111); toxic serum tobramycin concentrations after instilled administration in mechanically ventilated patients with renal impairment (doc. 98); sputum and serum antibiotic concentrations after instilled oro nebulized imipenem tobramycin in ICU patients maintained donde mechanical ventilation (doc. 102); compatibility of drugs with total nutrientes admixtures using en centrifugation method (doc. 103). vancomycin requirements in patients with liver dysfunction (doc. 101); Pharmacokinetics of instilled VS nebulized tobramycin of imipenem in mechanically ventilated ICU patients (doc. 100); prevalencia de úlceras por presión en la CCAA de las Islas Baleares (doc. 89); y problemas asociados a un sistema de prescripción manual y de transmisión por fax de órdenes médicas de quimioterapia (doc. 95).

Nombre

Alcover Garau, Maria Emilia

Subsanación

- Certificado de vida laboral para poder computar los méritos profesionales como farmacéutica cotitular al 50% desde el 6 de mayo de 1994 y hasta 1 julio de 1997 establecida a es Castellot (Santa Ponsa) y los méritos profesionales como farmacéutica titular en la Colònia de Sant Pere (Artà), desde el 4 de julio de 1997 y hasta el 20 de noviembre de 2009 (Doc. 1).
- Contratos de trabajo como farmacéutica adjunta a la oficina de farmacia Antoni Sbert Castañer para poder computar el resto de periodos que indica la vida laboral y no ha presentado nombramiento (Doc. 3).
- Certificado de vida laboral donde conste los periodos de trabajo como farmacéutica analista (Instituto Nacional de la Salud) (Doc. 4).
- Acreditación del aprovechamiento del 1º curso de Dietética y Nutrición en Pediatría (Doc. 21).

Nombre

Alomar Henríquez, Antonio

Subsanación

- Contratos de trabajo como farmacéutico adjunto en la oficina de farmacia Rey Maquieira.
- Contratos de trabajo como farmacéutico adjunto en la oficina de farmacia Joy Balaguer.

Nombre

Andreu Santandreu, Margarita I.

Subsanación

- Certificación Académica Personal original o copia compulsada de las calificaciones de la Licenciatura en Farmacia (Doc. 3.1).
- Certificación original o copia compulsada del Grado de Licenciada (Doc. 3.2).

-Acreditar el número de horas o créditos y el aprovechamiento del Cursillo Plantas Medicinales (Doc. 7).

-Acreditar el número de horas o créditos y el aprovechamiento del Curso Fisiopatología y Tratamiento de las enfermedades respiratorias (Doc. 8).

-Acreditar el número de horas o créditos y el aprovechamiento del Seminario de Teoría y práctica de modernos métodos de Refracción y Optometría (Doc. 10).

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/116/927223>



-Acreditar el número de horas o créditos y el aprovechamiento del Curso de Dermofarmacia y Cosmetología (Doc. 11).

Nombre

Anrrubia Cebolla, Josefa L.

Subsanación

-Aportar certificado de las funciones llevadas a cabo como farmacéutica titular interina del Servicio de Sanidad o presentar las publicaciones de las Órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento de la ocupación de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento, en el que se tiene que hacer constar expresamente que estas funciones están directamente relacionadas con el medicamento y las oficinas de farmacia. En caso contrario, se computará este mérito en el apartado A.4. del baremo (Doc. 9 y 10).

-Aportar horas o créditos, y si procede, aprovechamiento, del curso de especialización en adaptación de lentes de contacto y refracción. (Doc. 12).

-Aportar aprovechamiento del curso Programa de formación continuada por farmacéuticos comunitarios Valencia 2012 – 2013. (Doc. 44).

-Aportar aprovechamiento del curso Programa de formación continuada para farmacéuticos comunitarios Valencia 2013 – 2014. (Doc. 45).

-Aportar aprovechamiento del curso Programa de formación continuada por farmacéuticos de oficina de farmacia 2006 – 2009 (Doc. 54).

-Aportar aprovechamiento del curso Programa de formación continuada para farmacéuticos de oficina de farmacia, ciclo 2003– 2006 (Doc. 55).

-Aportar aprovechamiento de los cursos que constan en el documento 57 (Seminario de Inmunología clínica, Parasitología y Coprología clínica).

-Aportar aprovechamiento del curso de posgrado Terapéutica I (Doc. 59).

Nombre

Arnal Calvo, Ramón

Subsanación

-Aportar certificado que acredite la titularidad del 100% o, si es el caso, el porcentaje de cotitularidad de oficina de farmacia durante los periodos 05/04/1973 a 23/05/1979; 07/04/1982 a 25/02/1986; y 21/04/1986 a 04/03/1997 (Documentación identificativa de las oficinas de farmacia de su titularidad, acta de apertura, etc.) (Doc 19).

-Aportar certificado que acredite el porcentaje de la titularidad de oficina de farmacia desde el 1 de agosto de 2006 hasta el 8 de enero de 2010. (Doc. 5).

-Aportar certificado acreditativo de las funciones llevadas a cabo en la entidad de distribución Alliance Healthcare.

-Aportar certificado de aprovechamiento Jornadas sobre medicamentos en la atención primaria.

-Aportar certificado aprovechamiento curso fundamentos de ortopedia.

-Aportar horas o créditos del IV curso de enfermedades tropicales.

-Aportar certificado aprovechamiento curso introducción a la farmacología y toxicología experimental.

-Aportar meses de docencia correspondientes a prácticas tuteladas curso académico 1990/1991 en la Universidad Complutense de Madrid. (Doc. 78).

-Aportar certificado de aprovechamiento u horas de docencia en el V Simposium Vall d'Aran (Doc. 99).

-Aportar certificado de docencia con las correspondientes horas, la aportación científica o la ponencia Trends in pharmaceuticals in Europe.

-Acreditar horas de docencia Plan Educación Nutricional para el farmacéutico de fecha 1 de septiembre de 1992 (Doc. 81).



- Acreditar horas de docencia Plan Edufar de educación sobre el medicamento de fecha febrero 1995 (Doc. 82).
- Acreditar horas de docencia Curso de Geriátrica para Diplomados en enfermería (Doc. 85).
- Aportar acreditación de las horas de docencia del Seminario internacional de farmacia, sida y toxicomanía de fecha 27 de abril de 1991 (Doc. 89).
- Aportar certificado de las horas de docencia en el II seminario sobre toxicomanía 17 y 18 de diciembre de 1992 (Doc. 91).
- Aportar certificado de las horas de docencia en la jornada farmacéutica sobre lactancia infantil (Doc. 101).
- Aportar certificado de las horas de docencia en el seminario el farmacéutico y la sida (Doc. 98).
- Aportar certificado de las horas de docencia en el forum pharmapole (Doc. 97).

Nombre

Artacho Merlo, Estila

Subsanación

-Aportar certificado académico donde conste la nota de las asignaturas de origen de las asignaturas adaptadas que constan en el expediente académico. En caso contrario se considerará que estas asignaturas se han calificado como aptas.

Nombre

Bordoy Seguí, Andrés

Subsanación

- Presentar certificación de vida laboral (Doc. 7, 8 y 32).
- Aportar certificado o presentar las publicaciones de las Órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento del empleo de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento, con el fin de poder computar estos méritos dentro del apartado A3 o A4 según las funciones llevadas a cabo.
- Aportar certificación de la Universidad acreditando la realización de las prácticas tuteladas de la Sra. Eugenia Frau Moreno en la oficina de farmacia titularidad del Sr. Andrés Bordoy, donde tiene que constar el periodo de tiempo y los datos de la alumna (Doc. 17).
- Acreditar el trabajo o la aportación científica del I Congreso de la Asociación Española de Farmacéuticos (Doc. 29).

Nombre

Borras Urtubia, Teresa

Subsanación

- Original o copia compulsada del doc. 7 (contrato de trabajo).
- Original o copia compulsada del doc. 8 (prórroga de contrato de trabajo).
- Contrato de trabajo y documentación acreditativa de la relación laboral con la empresa Laboratorios Hosbon, S. A., donde se indique las funciones desarrolladas (Doc. 9).
- Original o copia compulsada del documento que presenta como documentos 14 y 14.2 (curso de Formulación Magistral y Oficinal aplicada a Dermatología).
- Certificación del número de créditos del curso Formulación Magistral en Dermatología y Dermofarmacia (Doc. 15).

Nombre

Cabrer Servera, Paloma



Subsanación

-Aportar certificado o presentar las publicaciones de las órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento de la ocupación de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento, que acrediten los servicios prestados y funciones del lugar de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (A3 o A4) del 09/06/2008 hasta 08/12/2008 (Doc. 6).

-Contratos de trabajo como farmacéutica adjunta/sustituta en diferentes oficinas de farmacia para poder valorar el tiempo de trabajo que consta en su vida laboral y no presenta nombramiento (Doc. 3 y 7).

-Certificación acreditativa del ejercicio como tutora de prácticas tuteladas donde consten los datos de los alumnos de la Licenciatura de farmacia y los periodos en meses (Doc. 11).

Nombre

Campos Martínez, Óscar

Subsanación

-Contrato de trabajo como farmacéutico adjunto a la oficina de farmacia Joan March Noguera, durante el periodo comprendido desde el 1/11/1999 hasta el 25/01/2000. Dado que durante este periodo la persona interesada presenta cotización a la Seguridad Social pero no dispone de nombramiento como adjunto en la oficina de farmacia, con el fin de acreditar este periodo dentro del apartado A5, resulta necesario presentar el contrato de trabajo.

-Contrato de trabajo como farmacéutico adjunto a la oficina de farmacia Jaime Munar De Prado, durante el periodo 04/08/2008 hasta día 02/04/2009, dado que durante este periodo la persona interesada presenta cotización a la Seguridad Social pero no dispone de nombramiento como adjunto en la oficina de farmacia.

-Compulsas de certificados de cursos desde doc. 9 a doc. 16.

Nombre

Clar Blanch, María Magdalena

Subsanación

-Aportar aprovechamiento del Curso de actualización terapéutica: psicofármacos (Doc. 16).

-Aportar aprovechamiento del curso Seminario sobre enfermedad celíaca (Doc. 18).

Nombre

Corral Costa, Luis José

Subsanación

-Aportar documento acreditativo de la prestación de servicios en la farmacia Antònia Bagur Claverol entre día 01/11/2003 y día 02/02/2004.

Nombre

De la Plaza Cozar, Asunción

Subsanación

-Aportar original o copia compulsada del contrato formalizado con la entidad Clinamat SA, liquidación, nóminas y certificado de prestación de servicios al Instituto Nacional de Salud (Doc. 7, 9 y 10)

-Aportar aprovechamiento del curso Actualización en vacunas (Doc. 17).

-Aportar original o fotocopia compulsada de toda la documentación presentada, dado que los documentos constan compulsados por el secretario del CEPA de la Mancomunidad del Raiguer.

Nombre



Escobar Prieto, Ana María

Subsanación

-Aportar certificado expedido por el EBAP o expedidos u homologados por la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares según el punto 2.10 del anexo de la convocatoria, dado que la persona interesada únicamente adjunta la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria de un curso de catalán (Doc. 37).

Nombre

España Lladó, Àgueda

Subsanación

-Aportar certificado cotización expedido por el órgano competente de la Seguridad Social, con el fin de comprobar que efectivamente el farmacéutico ha cotizado en el grupo 01, y comprobar los periodos efectivamente cotizados.

-Aportar aprovechamiento del curso consejos prácticos en dermofarmacia (Doc. 8).

-Aportar aprovechamiento del IV curso virtual VIH (Doc. 10).

-Aportar aprovechamiento del curso atención farmacéutica dermatológica al paciente oncológico (Doc. 14).

-Aportar aprovechamiento del curso taller de insulinas y aparatos para controlar la glucemia (Doc. 15).

Nombre

Falomir Gómez, Teresa Maria

Subsanación

-Presentar el certificado o presentar las publicaciones de las Órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento de la ocupación de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento, en la cual se indiquen las funciones llevadas a cabo en los lugares de trabajo ocupados como funcionario con el fin de valorar estos méritos dentro del apartado A3 o A4 del baremo de la convocatoria.

-Acreditar el aprovechamiento del curso de posgrado en farmacia asistencial (Doc. 14).

-Acreditar el aprovechamiento y el número de horas y créditos de las jornadas de Inspección farmacéutica celebradas en Maó entre día 05/06/01 y 07/06/01 (Doc. 16).

-Aportar certificado que acredite las horas o créditos del curso Eudravigilande Data Analysis System training.

-Adjuntar programa o temario del curso de apoyo al plan nacional de formación continuada. Módulo VI (Doc. 34), con el fin de poder comprobar que este curso tiene relación con la atención farmacéutica.

-Adjuntar certificación que acredite horas o créditos curso penubar 2 (Doc. 40).

-Aportar el programa o temario del curso Análisis y gestión de riesgos en farmacovigilancia (Doc. 42), con el fin de poder comprobar que este curso tiene relación con la atención farmacéutica.

-Acreditar aprovechamiento y número de horas o créditos del curso I jornadas sobre falsificación y tráfico ilícito de medicamentos (Doc. 43).

-Acreditar el aprovechamiento del I Seminario de Farmacovigilancia (Doc. 44).

-Acreditar el aprovechamiento del II Seminario de Farmacovigilancia (Doc. 45).

-Acreditar el aprovechamiento del curso fundamentos de epidemiología (Doc. 46).

Nombre

Fenner, Katarina



Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento del curso sobre Nutrición en el Paciente Oncológico (Doc.10).

-Aportar el certificado en el que conste expresamente el aprovechamiento del Curso I Programa Nacional de Atención Farmacéutica sobre el uso racional de antibióticos (Doc. 29).

Nombre

Fernández García, Vanesa

Subsanación

-Aportar contratos de trabajo como farmacéutica adjunta de oficina de farmacia para poder valorar el tiempo que no dispone de nombramiento (Doc. 1).

Nombre

Fuster Cervilla, Neus

Subsanación

-Contratos de trabajo como farmacéutica adjunta de oficina de farmacia para poder valorar el tiempo que no dispone de nombramiento. (22 a 28 de octubre de 2010).

-Acreditar el aprovechamiento del curso Abordaje del paciente con hiperacidez gástrica (Doc. 15).

-Acreditar el aprovechamiento del curso Nutrición infantil (Doc. 32).

-Con el fin de poder valorar las asignaturas de doctorado que se presentan como documento número 50, se tiene que adjuntar escrito firmado por la persona interesada en el que manifieste que no se encuentra en posesión del certificado de estudios avanzados o doctorado.

Nombre

García Aguiló, Eva

Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento del curso Detección precoz y manejo del MPOC en la farmacia comunitaria (Doc. 20).

-Acreditar el aprovechamiento del VI congreso nacional de farmacéuticos comunitarios Málaga 2014 marcando diferencias (Doc. 19).

-Acreditar el aprovechamiento del curso online de abordaje del tabaquismo desde la farmacia comunitaria (Doc. 15).

Nombre

Gayà Cantallops, Maria Magdalena

Subsanación

-Acreditar les hores o crèdits del curso la salud del ecosistema vaginal (Doc. 22).

-Acreditar el aprovechamiento del curso Atención Farmacéutica en Menopausia (Doc. 21).

-Acreditar el aprovechamiento del curso "Programa de consejo dietético por el farmacéutico (Doc. 29).

-Aportar original o copia compulsada de los cursos siguientes: atención farmacéutica en patologías prevalentes mod. 1; atención farmacéutica en patologías prevalentes mod. 2; atención farmacéutica en patologías prevalentes mod. 3; actualización en prevención del cáncer de cuello de útero y actualización en depresión para farmacéuticos (Doc. 31, 32, 33, 40, y 41), dado que lo que se ha presentado es una fotocopia a color.

Nombre

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/116/927223>





González San Miguel, Hilda

Subsanación

-Aportar la homologación de la titulación de doctorado en ciencias farmacéuticas.

-La persona interesada adjunta una copia compulsada del expediente académico en el que constan las siguientes calificaciones: sobresaliente, aprovechamiento, y aprobado. Dado que de acuerdo con lo que establecen las bases de la convocatoria, con el fin de poder valorar el expediente académico la puntuación se asigna en función de las calificaciones matrículas de honor, sobresalientes y notables, se requiere a la persona interesada a fin de que aporte un certificado en el cual se hagan constar las equivalencias de las calificaciones.

-Con el fin de computar el tiempo trabajado como farmacéutico sin nombramiento en el apartado A5 del baremo, se tienen que adjuntar los contratos de trabajo relativos a los periodos siguientes: 1 a 18 de octubre de 2009, 1 de abril a 13 de julio de 2010, 1 a 4 de octubre de 2010, de día 1 a día 5 de agosto de 2012, de día 1 a día 25 de febrero de 2013; y de día 1 a día 8 de agosto de 2013.

-Adjuntar el certificado acreditativo de las funciones llevadas a cabo, el periodo total trabajado y el tipo de jornada (total o parcial) en relación con el tiempo trabajado como profesora en La Habana.

-Acreditar mediante un certificado las funciones llevadas a cabo, el periodo total trabajado y el tipo de jornada (total o parcial) en relación con el tiempo trabajado en el laboratorio farmacéutico Reinaldo Gutiérrez.

Nombre

Grandío García, Maria de los Reyes

Subsanación

-Certificado Académico donde se incluya la asignatura de Practicas Tuteladas. (Doc. 4)

-Original o copia compulsada de los siguientes documentos: 11, 12, 13, 15, 28-50.

Nombre

Homar Ferrer Sant Jordi, Maria

Subsanación

-Adjuntar el contrato de prestación de servicios en el establecimiento farmacéutico González Gutiérrez Solana, Susana, durante el periodo comprendido entre día 01/10/1999 hasta día 16/04/2000, con el fin de poder computar este mérito dentro del apartado A5.

-Aportar el certificado de las funciones realizadas por la persona interesada entre día 25/02/2002 y día 24/02/2003, durante el periodo trabajado para la entidad Apotecaris Solidaris (Doc. 7).

-Acreditar el aprovechamiento del curso Farmacología de las drogas de abuso – 13ª edición- (Doc. 29).

-Aportar el original o copia compulsada del curso relativo a la atención farmacéutica en embarazo, lactancia y recién nacidos (Doc. 30).

-Acreditación de la docencia en el curso farmacología en el embarazo, parto y puerperio mediante un certificado de realización de esta docencia o un contrato firmado (el documento que aporta la persona interesada no consta firmado) (Doc. 33).

Nombre

Jaume Torrens, Joana M.

Subsanación

-Documento acreditativo de la cotización en la Seguridad Social donde conste las empresas y los periodos.

Nombre

Manresa Ballester, Margalida

Subsanación

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/116/927223>



-Adjuntar contrato de prestación de servicios en el establecimiento farmacéutico Fe Mas, Maria Magdalena, durante el periodo comprendido entre día 1/07/2003 y 17/11/2003, con el fin de poder computar este mérito dentro del apartado A5.

Nombre

Martínez Jiménez, M^a Victoria

Subsanación

-Adjuntar el contrato de prestación de servicios en el establecimiento farmacéutico Peñalver Sánchez, Begoña, durante el periodo comprendido entre día 29/07/2003 y día 28/01/2004, con el fin de poder computar este mérito dentro del apartado A5.

-Presentar el certificado académico debidamente compulsado (falta compulsar la parte anversa del certificado de notas) (Doc. 12).

-Presentar el diploma acreditativo del doctorado debidamente compulsado (falta compulsar la parte anversa del diploma) (Doc. 13).

-Manca compulsar el documento que acredita la publicación resultados negativos asociados a la medicación que son causa de visita al servicio de urgencias de un centro de atención primaria (Doc. 41).

Nombre

Méndez Lorenzo, Bárbara

Subsanación

-La persona interesada adjunta una copia compulsada del expediente académico en el que constan las siguientes calificaciones: sobresaliente, regular, aprobado y bien. Dado que de acuerdo con lo que establecen las bases de la convocatoria, con el fin de poder valorar el expediente académico la puntuación se asigna en función de las calificaciones matrículas de honor, sobresalientes y notables, se requiere a la persona interesada a fin de que aporte un certificado en el cual se hagan constar las equivalencias de las calificaciones.

-Falta acreditar el aprovechamiento de los talleres formativos para mejorar la relación farmacéutico paciente (Doc. 27).

-Falta adjuntar el certificado de cotización a la Seguridad Social en el cual consten las empresas y los periodos con el fin de poder valorar los méritos profesionales aportados por la persona interesada.

-Aportar la homologación del título del curso farmacoepidemiología emitido por la facultad de ciencias medicas Cienfuegos.

-Aportar la homologación del título de diplomado en farmacoepidemiología emitido por la facultad de ciencias médicas Cienfuegos.

Nombre

Mestre Barceló, Magdalena

Subsanación

-La persona interesada adjunta una copia compulsado del expediente académico en el que no consta la puntuación de las asignaturas de religión, formación política, educación física e idiomas. Por lo tanto, se requiere la aportación de un certificado de notas completo (Doc. 4).

-Falta acreditar el número de horas de docencia correspondiente al XI curso de actualización terapéutica EFPS (Doc.13).

-Adjuntar la declaración responsable en la cual la persona interesada haga constar que no dispone de la titulación de doctorado o certificado de suficiencia investigadora (Doc. 46).

Nombre

Mir Sagristà, Miguel

Subsanación

-Certificado Académico completo en el que se incluyan las notas de las asignaturas convalidadas (Doc. 4)

-Documentación acreditativa del aprovechamiento del doc. 36.



Nombre

Miralles Coll, Miguel Ángel

Subsanación

-Documentación acreditativa del aprovechamiento del doc. 11 y doc. 13.

Nombre

Montaner De Iranzo, Paloma

Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento de los documentos siguientes: 79-88, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 34, y 47.

-Presentar la certificación acreditativa de la Universidad de Barcelona de la colaboración como tutora de Prácticas tuteladas donde se indiquen los datos de los alumnos y los meses de prácticas (Doc. 89).

-Original o copia compulsada de la siguiente documentación: Doc. 91-100.

-Acreditar horas o créditos de III y V cursos de Formación continuada en nutrición artificial (Doc. 37 y 38).

-Documentación acreditativa del tipo de aportación o actividad (pósteres, comunicaciones, docencia etc.) que se puede corresponder con los certificados de asistencia que se adjuntan como documentos 51 a 78.

Nombre

Mulet Trobat, Agustí

Subsanación

-Dado que el farmacéutico ha realizado de forma simultánea durante el periodo comprendido entre día 01/07/1990 y día 30/06/2014 actividades profesionales privadas y de carácter público, con el fin de poder contar el tiempo trabajado en la Administración Pública se tendrá que aportar certificado acreditativo de la compatibilidad.

-Falta certificar el aprovechamiento del II curso de actualización terapéutica: antimicrobianos (Doc. 6).

-Falta certificar el aprovechamiento del curso intensivo sobre infecciones urinarias (Doc. 7).

-Falta certificar el aprovechamiento del V curso de actualización terapéutica: interacciones medicamentosas I (Doc. 8).

-Falta certificar el aprovechamiento del curso práctico sobre farmacovigilancia (Doc. 9).

-Falta certificar las horas o los créditos correspondientes al curso de Enzimología (Doc. 15).

-Falta certificar las horas o los créditos correspondientes al curso de Técnicas analíticas (Doc. 16).

-Falta acreditar el aprovechamiento, y número de horas o créditos correspondientes al curso de monitorización de la terapéutica medicamentosa y toxicología de urgencia (Doc. 22).

Nombre

Muñoz Agullo, José Francisco

Subsanación

-Acreditar las horas o créditos del Curso general de Análisis Clínicos (Doc. 13).

-Acreditar el aprovechamiento de los cursos correspondientes al doc. 12 y 15.

Nombre



Nicolás Picó, Jorge

Subsanación

- Certificación de cotización en la Seguridad Social donde conste las empresas, los periodos y los grupos de cotización.
- Certificado Académico completo donde se incluya las asignaturas de idioma, practicas tuteladas, etc. (Doc. 5).
- Acreditar el aprovechamiento de los siguientes cursos: doc. 12-14, 16-19, 21, 24-26, 28, 33, 35, 37 y 38.
- Acreditar las fechas de realización del doc. 32.
- Acreditar mediante certificado de la Universidad los datos de los alumnos, los periodos de prácticas tuteladas y que el tutor de estos alumnos ha sido el Sr. Nicolás.
- Acreditar documentalmente las horas de docencia de los siguientes cursos: doc. 48, 50-53 y 57.

Nombre

Noya Hervàs, Rosana

Subsanación

- Certificación de cotización en la Seguridad Social donde conste las empresas, los periodos y los grupos de cotización.

Nombre

Oliver Karger, Isabel Maria

Subsanación

- Documento que justifique la contratación como farmacéutico (grupo 01) en el establecimiento Boots de la persona interesada durante el periodo febrero – mayo de 2000.
- Aportar el contrato o documento que justifique la contratación de la persona interesada en la empresa Terrassa Cáffaro desde día 9 a día 14 de noviembre de 1999: y desde día 1 a día 11 de noviembre de 1999 con el fin de computar este mérito en el apartado A5.
- Aportar el contrato o documento que justifique la contratación de la persona interesada en la empresa Juan Galmes, Magdalena desde día 22 de mayo a día 6 de junio de 2000 con el fin de computar este mérito en el apartado A5.
- Aportar el contrato o documento que justifique la contratación de la persona interesada en la empresa Cerda Humbert, Catalina desde día 4 a día 9 de diciembre de 2002 con el fin de computar este mérito en el apartado A5.
- Acreditar el aprovechamiento del curso III simposio interactivo de diseño de fármacos (Doc. 22).
- Acreditar el aprovechamiento del curso Insomnio: abordaje desde la farmacia (Doc. 86).

Nombre

Oliver Quetglas, Francisca A.

Subsanación

- Aportar contrato de trabajo como farmacéutica adjunta a la oficina de farmacia Torrens Gost-Torrens Armengol por el periodo de tiempo que nos dispone de nombramiento.

Nombre

Palos Martínez, Carmen

Subsanación

- Presentar originales o copia correctamente compulsada de los documentos 40, 41, 42, 43, 49 y 51

-Acreditar el aprovechamiento de los cursos siguientes: Doc. 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, y 26.

-Documentación acreditativa del tipo de aportación o actividad (pósteres, comunicaciones, docencia etc.) que se pueda corresponder a los certificados de asistencia que se adjuntan como documentos. 46, 47, 48 y 49.

Nombre

Perales López, Bernat

Subsanación

-Acreditar las horas o créditos del curso de Fitoterapia realizado en fecha 27 de mayo de 1981 (doc. 8).

Nombre

Pérez García, Susana

Subsanación

-Adjuntar el certificado académico en el que se haga constar la asignatura y la calificación de prácticas/estancias.

Nombre

Pizà Vidal, Margarita V.

Subsanación

-Aportar el contrato o documento que justifique la contratación de la persona interesada en la empresa Antonio Real Ramis desde día 11 a día 31 de agosto de 1999 con el fin de computar este mérito en el apartado A5.

-Aportar el contrato o documento que justifique la contratación de la persona interesada en la empresa Antonio Real Ramis desde día 4 de abril a día 28 de septiembre de 2008 con el fin de computar este mérito en el apartado A5.

-Acreditar el aprovechamiento de la duodécima edición del curso de postgrado alimentos: composición y propiedades de la facultad de farmacia (Doc. 20).

-Acreditar el aprovechamiento de la undécima edición del curso de postgrado nutrición de la infancia y la adolescencia de la facultad de farmacia (Doc. 21).

-Acreditar el aprovechamiento del taller práctico comunicación en nutrición infantil (Doc. 35).

Nombre

Pons Jaume, Aina

Subsanación

-Aportar un certificado de notas completo, dado que la persona interesada adjunta una copia compulsada del expediente académico en el que no consta la puntuación de las asignaturas de religión, formación política, educación física e idiomas.

Nombre

Pons Servera, Cristóbal

Subsanación

-Aportar el certificado o presentar las publicaciones de las Órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento de la ocupación de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento, que acredite las funciones llevadas a cabo como funcionario interino durante el periodo comprendido entre día 01/01/1999 y 13/12/2000, y entre día 15/12/2000 y día 29/11/2001, con el fin de incluir los méritos alegados en el apartado A3 o A4 del baremo.

Nombre



Poves Faure, Sara

Subsanación

-Aportar los contratos de trabajo como farmacéutica para poder computar estos periodos sin nombramiento en el apartado A5 (Doc. 2, 3 y 4).

Nombre

Quiñones Piquero, Silvia

Subsanación

-Acreditar las horas de docencia impartidas en el curso Aspectos técnicos del tratamiento del dolor, del Máster Oficial Interuniversitario de la asignatura Estudio y tratamiento del dolor, y de la asignatura Estancia en las Unidades de Dolor de los Hospitales Participantes realizado los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 2013, 2014 (Doc. 103 - 111).

-Acreditar las horas de docencia impartidas en el II curso de actualización farmacoterapéutico: anticoagulación en la ETV y el SCA (Doc. 112).

-Aportar el expediente académico completo en el que conste la asignatura de estancias o prácticas

Nombre

Rico Fernández, Maria

Subsanación

-Aportar los contratos de trabajo como farmacéutica para poder computar estos periodos sin nombramiento en el apartado A5 (Doc. 58 y 60).

-Aportar el original o fotocopia compulsada de toda la documentación presentada, dado que los documentos constan compulsados por el secretario del CEPA de la Mancomunidad del Raiguer.

Nombre

Riutort Arroyo, M^a Esperanza

Subsanación

-Adjuntar los contratos que acrediten los periodos trabajados en la empresa CB Castañer Buades entre día 14/05/2007 y 25/06/2007, y 15/11/2007 y 15/04/2008 con el fin de poder computar estos periodos dentro del apartado A5 del baremo (Doc. 24).

Nombre

Salvà Cerdà, Maria Apolonia

Subsanación

-Aportar el certificado o presentar las publicaciones de las Órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento de la ocupación de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento, que acrediten las funciones llevadas a cabo como funcionaria y farmacéutica de la Administración de la CAIB relacionadas o no con el medicamento o la oficina de farmacia (Doc. 7, 8 y 9) que alega.

-Presentar la certificación acreditativa de la Universidad de Barcelona en el que se acredite a la Sra. Salvà Cerdà como tutora de Prácticas Tuteladas y consten los meses y los datos de los alumnos en prácticas (Doc. 76 y 77).

-Certificado acreditativo de las horas de docencia impartidas en relación con el doc. 81.

-Certificación acreditativa de la aportación científica (póster, comunicación, etc.) presentada a las jornadas o congresos que constan como documentos 87-93.

Nombre

Santandreu Jaume, Francisca Maria

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/116/927223>



Subsanación

-Adjuntar los contratos para computar el periodo trabajado entre día 21 y 28 de julio de 2008, y día 15 y 16 de noviembre de 2004.

Nombre

Seco Melantuche, Raquel

Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento de los siguientes cursos:

- XIII curso de farmacia pediátrica (Doc. 10).
- Curso Virtual de Quimioterapia. Principios y Aplicación Clínica (Doc. 15)
- Curso Virtual de Terapias Biológicas en Reumatología y Dermatología (Doc. 16).
- Curso Virtual de Atención Farmacéutica al Paciente VIH (Doc. 17).
- XXXVII curso de farmacia clínica Joaquim Bonal (Doc. 26).
- Talleres de casos clínicos en diferentes temas (Doc. 27 - 37).
- XIV Curso de introducción a la farmacoterapia con hemoderivados (Doc. 40).
- Jornada presencial Piensa en Genérico (Doc. 42).

-Aportar el original o copia compulsada de forma correcta de los documentos siguientes: medicamentos termolábiles. Protocolo de actuación en la ruptura de la cadena de frío; e incidencia de trombocitopenia inducida por fármacos en pacientes hospitalizados (Doc. 50 y 51), ya que se presenta una copia con un sello de la Fundación Hospital Su Llätzer y del Hospital Son Espases).

Nombre

Serra Llobet, Sara

Subsanación

- Aportar el expediente completo en el cual consten las asignaturas de origen de las asignaturas adaptadas y su calificación.
- Adjuntar el contrato de prestación de servicios con la entidad Barenys Marent, Marta, entre día 15 de mayo de 2006 y día 13 de febrero de 2007 con el fin de valorar este mérito dentro del apartado A5 del baremo.
- Acreditar el aprovechamiento del curso programa de formación continuada para farmacéuticos comunitarios (Doc. 9).
- Acreditar el aprovechamiento del curso actualización en dermatología para farmacéuticos (Doc. 11).
- Acreditar el aprovechamiento del curso diagnóstico de las alteraciones en el procesamiento de la información visual (Doc. 14).
- Acreditar el aprovechamiento en la actividad de formación continuada tratamiento de las alteraciones en el procesamiento de la información visual (Doc. 15).
- Acreditar el aprovechamiento en la actividad de formación continuada tratamiento de las alteraciones de la eficacia visual (Doc. 16).
- Acreditar el aprovechamiento en la actividad de formación continuada examen a realizar a un paciente estrábico concomitante (Doc. 17).
- Acreditar el aprovechamiento en la actividad de formación continuada examen visual pediátrico. Ambliopías refractivas y estrábicas (Doc. 18).
- Acreditar el aprovechamiento en la actividad de formación continuada como aprende el cerebro? Importancia para el desarrollo de la ruta visual (Doc. 22).
- Acreditar el aprovechamiento en la actividad de formación continuada visión y cognición – la importancia de la nutrición (Doc. 23).



Nombre

Tomàs Esteva, Maria Pilar

Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento y les horas/créditos del curso sobre Sistemas individualizados de dosificación (SIDD) (Doc. 10).

Nombre

Tous Vanrell, Mateo

Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento del curso de Actualización terapéutica: psicofármacs (Doc. 14).

-Acreditar les horas de docencia en las Jornadas de reflexión y actualización sobre Salud Internacional y desarrollo: medicamentos (Doc. 15).

Nombre

Valor Alcalde, Julián

Subsanación

-Acreditar el aprovechamiento del XIII curso de actualización terapéutica: tratamiento de la patología dermatológica (Doc. 24).

-Acreditar el aprovechamiento del curso dolor lumbar y escuela de la espalda módulo I (Doc. 46).

-Acreditar el aprovechamiento del curso dolor lumbar y escuela de la espalda módulo II (Doc. 47).

-Acreditar el aprovechamiento del curso dolor lumbar y escuela de la espalda módulo III (Doc. 48).

-Acreditar el aprovechamiento del curso Hepatitis B en la atención primaria (Doc. 49).

-Acreditar el aprovechamiento del curso Atención farmacéutica al paciente con enfermedad de las vías áreas respiratorias (Doc. 27).

Nombre

Ventayol Aguiló, Pedro

Subsanación

-Presentar el certificado o presentar las publicaciones de las Órdenes o disposiciones reguladoras de las funciones de los puestos de trabajo vigentes en el momento de la ocupación de la plaza acompañados de la resolución de nombramiento que acredite las funciones desarrolladas en la administración desde día 1 de junio de 1975 hasta día 25 de agosto de 1991, con detalle de las funciones por cada plaza ocupada.

-Certificado emitido por la Comisión de Sanidad del Consejo Insular de Mallorca, en el cual se haga constar el contenido de la ponencia y los destinatarios del curso o jornada Problemas sanitarios del medio rural (Doc. 70).

-Aclarar el contenido del doc. 71. Con el fin de poder valorar este documento se tiene que presentar relación de autores, los capítulos e ISBN del apéndice al sistema general.

-Aportar el original o copia de la publicación del discurso en el acto de ingreso del académico correspondiente.

-Aportar el certificado o documento que acredite donde se ha publicado el documento 76 (sueño o psicofármacos).

-Aportar el certificado o documento que acredite donde se han publicado los documentos. 77, 78, 79, y 80, dado que no consta ninguna relación entre los dos documentos que se aportan.

-Presentar el certificado de participación en las IV jornadas farmacéuticas nacionales (Doc. 81), dado que no consta ninguna relación entre los dos documentos que se aportan.

-Adjuntar el certificado emitido por el órgano competente sobre la participación como ponente en la conferencia diez años de drogas de





diseño.

-Presentar certificado acreditación de las horas o créditos de docencia de los cursos siguientes:

-Curso de diplomados en sanidad (Doc. 43, 44, y 50).

-Curso superior en salud pública (Doc. 45).

-Jornadas técnicas de información para inspectores de los servicios sanitarios del Institut Català de la Salut (Doc. 46, 47, 48, y 49).

-I curso de actualización terapéutica psicofármacos (Doc. 53).

-I curso antibioterapia para médicos de asistencia primaria (Doc. 54).

-II curso de toxicología de las drogas de abuso (Doc. 56).

-Curso de actualización sobre estupefacientes, psicotrópicos y drogas de abuso (Doc. 57).

-Curso relativo a la problemática de la drogodependencia (Doc. 58).

-Curso relativo a drogas y juventud (Doc. 59 y 60).

-Jornada relativa a drogas de diseño.

-Curso relativo a actualización de drogas de abuso (Doc. 62).

